

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254111
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>Lugar y Fecha:</b>	<b>Santa Tecla 16 de Octubre del 2018</b>	No.Orden:215/2018
-----------------------	---	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
SALINERA SAN JORGE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	07022303171010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Sal Peletizada	-	-
50	Quintal	Código 70207774 - SAL INDUSTRIAL SIN YODO, PARA REGENERAR RESINA CATIONICA (para SUAVIZADOR) - (Sal Industrial sin yodo para regenerar resina catiónica (Se requiere para Suavisador); Marca: MORTON; Origen: EEUU; Vencimiento: 2 años; Presentación: Bolsas de 40 libras, se ofertan 125 unidades para complementar la cantidad solicitada en QQ; Garantía: 2 años) (R-1)	\$47.10	\$2,355.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$2,355.00

SON: dos mil trescientos cincuenta y cinco 00/100 dólares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 215/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 136/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 144/2018, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. **Favor concertar cita al: 2594-4063**

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado		 
 	 	Suministrante

Elaborado por: dlopez

**ENTREGAS:** 1-2 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Aníbal Suárez Martínez, Encargado de Bodega de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

**FONDO GENERAL**